



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: CUEVAS CORTÉS, FÉLIX DE LAS (GPP)

D. FÉLIX DE LAS CUEVAS CORTÉS, Senador electo por Cantabria, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

De acuerdo con diferentes estudios, la pobreza energética en sus manifestaciones más dramáticas (como la incapacidad de adecuar la temperatura de la vivienda tanto en verano como en invierno) aumenta el riesgo de padecer diferentes enfermedades de índole tanto física (reumatismo, asma?) como psíquica (depresión, problemas de ansiedad?) en los sectores de la población mas desfavorecidos. Todo indica que con la actual crisis derivada del COVID 19, estos índices de pobreza van a aumentar de una forma muy considerables .

En este contexto, ¿dispone el Gobierno de la nación de indicadores que permitan estimar o cuantificar de algún modo este aumento en la incidencia de determinadas enfermedades como consecuencia de la pobreza energética?

Firmado electrónicamente por:

FÉLIX DE LAS CUEVAS CORTÉS

Fecha Reg: 19/05/2020 10:20 Ref.Electrónica: 104035 -